1352

GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado | **Tipo de orden:** Proveedor

Vigencia Fiscal: 2026 | **Orden de Pago No.** 7130

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA	26-06-2026	**Obligación SPGR:**
Tipo de Orden:	Proveedor		
Pagado a:	GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	**Nit/C.C. :**	900689018-4
Documento:	Contrato	PS-0743-2026	
Concepto:	PRIMERA CUOTA DEL CONTRATO: PS-0743-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA		

Documentos

Fuente: FN **Nro. Fue.** O33 **Per. Fue.** 202606

Nro. CxP: 928 **Tipo CxP:** 05 CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES

Valor Bruto: 1,289,665,461.00

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202601-682	0304-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-B20	OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	1,289,665,461.00
	3003410315212320	**Total Presupuesto:**	1,289,665,461.00

Descuentos y otros	Base	Valores	%
Valor Bruto		1,289,665,461.00	
Valor IVA:		0.00	
Base Gravable		1,289,665,461.00	
Deducciones	Base		
Retencion - Servicios Declara	1,289,665,461.00	51,586,618.00	4.0
Pro Deporte Y Recreacion 1%	1,289,665,461.00	12,896,655.00	1.0
Procultura 2%	1,289,665,461.00	25,793,309.00	2.0
Prohospital Universitario	1,289,665,461.00	25,793,309.00	2.0
Prodesarrollo 1%	1,289,665,461.00	12,896,655.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor 3%	1,289,665,461.00	38,689,964.00	3.0
Refundacion Unimagdalena 2%	1,289,665,461.00	25,793,309.00	2.0
Reteica 5 X Mil	1,289,665,461.00	6,448,327.00	0.5
Total Deducciones		*199,898,146.00*	
Anticipos / Amortizaciones		*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar		*1,089,767,315.00*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	6,448,327.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403502	0.00	12,896,655.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	12,896,655.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24072201	0.00	25,793,309.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	25,793,309.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24403501	0.00	25,793,309.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24403503	0.00	38,689,964.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24360501	0.00	51,586,618.00	SERVICIOS
24010101	0.00	1,089,767,315.00	BIENES Y SERVICIOS
51118001	1,289,665,461.00	0.00	SERVICIOS
TOTALES	1,289,665,461.00	1,289,665,461.00	

Revisado Por:
Ana Leidis Ayala Alvarino - Contratista

Wilson Carbonó Mendoza - Contratista

02 JUL 2026
8:00 am

MARIA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA
GOBERNADORA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALFONSO MIGUEL RUIZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

Medellín 16 junio 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
Santa Marta

Asunto: Entrega de Informe N° 1

Cordial saludo.

Por medio de la presente, hacemos entrega del Informe **N° 1** correspondientes a las actividades ejecutadas en el marco del proyecto cuyo objeto es:

Prestar servicios para el fortalecimiento de la calidad educativa por medio de la estrategia de movilización social por la educación y su programa olimpiadas del saber y premios a la excelencia.
Nos permitimos informar que el proyecto se encuentra en ejecución y que el informe presentado contienen la descripción detallada de las actividades desarrolladas, así como las respectivas evidencias que soportan su ejecución a la fecha, de conformidad con lo establecido en el contrato y en la forma de pago acordada.

Para tal efecto, se adjunta la siguiente documentación:

1. Un (1) CD que contiene una carpeta denominada **"Contrato_PS-0743-2026";** dentro de esta se encuentra una subcarpeta denominada **"Cuenta 1 de 4",** en la cual reposa toda la información correspondiente a la segunda cuenta, junto con sus respectivos soportes.
2. Una (1) memoria USB como copia de respaldo de la información entregada. En esta se encuentra la carpeta denominada **"Contrato_PS-0743-2026",** dentro de la cual reposa la subcarpeta **"Cuenta 1 de 4",** que contiene la totalidad de la información, evidencias documentales, fotográficas y demás soportes correspondientes.
3. Una (1) carpeta física que contiene la documentación requerida para el trámite de la Cuenta N° 1, incluyendo documentos legales, informes del supervisor y del contratista, evidencias fotográficas y demás soportes relacionados con las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

Agradecemos la recepción de la presente documentación y solicitamos, respetuosamente, la firma de recibido de esta comunicación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DANIELA GIRALDO ÁLVAREZ
CEO – GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO
1.039.458.017

Recibido por:
Nombre
Cargo:
Cedula:
Contacto

Medellín 16 junio 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
Santa Marta

Asunto: Entrega de Informe N° 1

Cordial saludo.

Por medio de la presente, hacemos entrega del Informe **N° 1** correspondientes a las actividades ejecutadas en el marco del proyecto cuyo objeto es:

Prestar servicios para el fortalecimiento de la calidad educativa por medio de la estrategia de movilización social por la educación y su programa olimpiadas del saber y premios a la excelencia.
Nos permitimos informar que el proyecto se encuentra en ejecución y que el informe presentado contienen la descripción detallada de las actividades desarrolladas, así como las respectivas evidencias que soportan su ejecución a la fecha, de conformidad con lo establecido en el contrato y en la forma de pago acordada.

Para tal efecto, se adjunta la siguiente documentación:

1. Un (1) CD que contiene una carpeta denominada **"Contrato_PS-0743-2026";** dentro de esta se encuentra una subcarpeta denominada **"Cuenta 1 de 4",** en la cual reposa toda la información correspondiente a la segunda cuenta, junto con sus respectivos soportes.
2. Una (1) memoria USB como copia de respaldo de la información entregada. En esta se encuentra la carpeta denominada **"Contrato_PS-0743-2026",** dentro de la cual reposa la subcarpeta **"Cuenta 1 de 4",** que contiene la totalidad de la información, evidencias documentales, fotográficas y demás soportes correspondientes.
3. Una (1) carpeta física que contiene la documentación requerida para el trámite de la Cuenta N° 1, incluyendo documentos legales, informes del supervisor y del contratista, evidencias fotográficas y demás soportes relacionados con las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

Agradecemos la recepción de la presente documentación y solicitamos, respetuosamente, la firma de recibido de esta comunicación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DANIELA GIRALDO ÁLVAREZ
CEO – GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO
1.039.458.017

Recibido por:
Nombre
Cargo:
Cedula:
Contacto

GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S

PS-0743-2026

PRIMERA CUOTA

TELEFONO DE CONTACTO

3117908198

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
21-01-2026
CDP
376

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2026

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: VILLALOBOS GARCIA GABRIEL DE JESUS
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470025

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, 2026 CODIGO BPIN. 2024002470025

POR VALOR 6,448,327,305.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-20	Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo	1,818,327,305.00
0304-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-B20	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	4,000,000,000.00
0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo	500,000,000.00
0604-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	130,000,000.00

20	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,818,327,305.00
25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	630,000,000.00
B20	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4,000,000,000.00

Elaboró: OLGA.AMADOR **Imprime:** OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 21 dias del mes de enero del 2026

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Recibido 26/06/26.

Gobernación del Magdalena
26/06/2026 10:29 Folios: 162 Anexos: 0
Remite: Señores OPERACION EXITO COLOMBIA
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 01 CTO 0743-26 OPERACION EXITO COLOMBIA

R-2026-21944

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2026

CRP Número
682
CDP #
376

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-0743-2026 DE FECHA 30/01/2026

A NOMBRE DE: 900688018 GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA

SOLICITANTE: TRUJILLO ARIAS ADRIANA CRISTINA

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0300-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-20	Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo	1,818,327,305.00
Gastos de Inversión		
0304-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-B20	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	4,000,000,000.00
Gastos de Inversión		
0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo	500,000,000.00
Gastos de Inversión		
0604-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	130,000,000.00
Total:		6,448,327,305.00

20	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,818,327,305.00
25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	630,000,000.00
B20	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4,000,000,000.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 30 días del mes de enero del 2026

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9260571
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29/01/2026 8:13:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-0743-2026
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	332 Días
Fecha de inicio de contrato	30/01/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐SI ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

OE

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 900689018

bancaria del proveedor

...ador	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OE	Bancolombia	Ahorros	55100025476

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado r: *Daniela Gireldo Álvarez* *Fecha de aprobación:* *29/01/2026 8:23:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

A... ador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* *Fecha de aprobación:* *30/01/2026 1:10:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9260571_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA DE EDUCACION
Proceso de Contratación	PS-0743-2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	6.448.327.305 COP

Condiciones

entos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

ıcia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

e requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2026 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2026 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2029 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2026 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	400

Fecha límite para entrega de garantías: 5/02/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 30/01/2026 4:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19289476	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	700.362.000,00 COP	Seguros del Estado S.A	31/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.19292804	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.612.081.825,00 COP	Seguros del Estado S.A	31/12/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

uración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9260571
Proveedor OE
Creado por Maria Eugenia Mosquera Mendoza
Agregado en 30/01/2026 11:20:05 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9893375&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9260571

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.448.327.305,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal,
1	86101600	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA	1,00	UN	6.448.327.305,00	6.448.327.305,00	6.448.327.305,00

2 CO1.PCCNTR.9260571

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.448.327.305,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86101600	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA	1,00	UN	6.448.327.305,00	6.448.327.305,00	6.448.327.305,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento

marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
CARTA DE COMP.pdf	CARTA DE COMP.pdf	(detalle)
DOC.pdf	DOC.pdf	(detalle)
IDON.pdf	IDON.pdf	(detalle)
PROPUEST.pdf	PROPUEST.pdf	(detalle)
Clausulas adicionales N°0743-2026.pdf	Clausulas adicionales N°0743-2026.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Supervisor	Gabriel de Jesus Villalot	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1082884149	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

lenador del pago	Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Gabriel de Jesus Villalobos Garcia	30/01/2026 1:10:10 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	630.000.000
Participación para educación	☑Sí ☐No *	630.000.000
Participación para salud	☐Sí ☑No *	
Participación para propósito general	☐Sí ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	5.818.327.305
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		6.448.327.305

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2024002470025	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐ 376	CDP	No se ha iniciado		6.448.327.305 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 682	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	6.448.327.305 COP	6.448.327.305 COP	-	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 6.448.327.305 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 6.448.327.305 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN nombrado mediante Decreto 257 del 13 de junio de 2023, expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegado para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, **DANIELA GIRALDO ALVAREZ**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.039.458.017, quien obra en nombre y representación de **GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S.** identificado tributariamente con el **NIT 900689018-4**, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, ***suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos***:

1. OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA
2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	El Contratista se obliga con el departamento a ejecutar las siguientes actividades: ACTIVIDAD 1. IDENTIDAD GRÁFICA, PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES 1. Diseñar y desarrollar la identidad gráfica integral del proyecto, incluyendo la creación de logotipos por estrategias, slogan y lineamientos visuales, garantizando coherencia con la imagen institucional y el manual de marca de la Gobernación del Magdalena. 2. Apoyar el diseño, producción y entrega de piezas gráficas publicitarias y de invitación digital requeridas para las diferentes fases del proyecto, asegurando su correcta difusión y alcance territorial. 3. Diseñar y entregar las portadas y elementos gráficos de los materiales de formación, instrumentos evaluativos, pruebas diagnósticas y demás recursos pedagógicos producidos en el marco del proyecto. 4. Ejecutar el registro fotográfico profesional de personas, eventos, actividades y escenarios asociados al desarrollo de la estrategia de movilización educativa, incluyendo edición y entrega del material al equipo de comunicaciones de la Gobernación del Magdalena. 5. Producir, grabar, editar y entregar videos institucionales que evidencien el despliegue del Programa de Movilización Social por la Educación, incluyendo registro de eventos, testimonios, clips audiovisuales, piezas cortas y reels que documenten cada etapa del proyecto. 6. Diseñar, elaborar y publicar boletines informativos periódicos sobre el avance de la estrategia Mega Olimpiadas del Saber, destinados a medios digitales departamentales y nacionales. 7. Apoyar el diseño y redacción de mensajes publicitarios y anuncios radiales requeridos para la difusión y convocatoria de las actividades del proyecto. 8. Ejecutar el servicio de perifoneo como estrategia de convocatoria comunitaria para los eventos clasificatorios y demás actividades del proyecto Mega Olimpiadas del Saber.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	9. Gestionar el relacionamiento estratégico con medios de comunicación locales, regionales y nacionales, con el fin de visibilizar el desarrollo, resultados e impacto del proyecto. ACTIVIDAD 2. LOGÍSTICA Y MONTAJE DE EVENTOS 1. Apoyar el montaje de elementos de identificación y visibilidad de marca del proyecto (pendones, backings, inflables, banderas, arcos tubulares, venturi y demás), para todos los eventos asociados a la estrategia. 2. Implementar y operar el punto de acreditación para el evento de socialización y lanzamiento del proyecto, incluyendo personal, escarapelas, dispositivos de lectura, software de registro, bases de datos y montaje físico del punto. 3. Montar y equipar los elementos necesarios para el desarrollo del evento de socialización y lanzamiento, tales como medios audiovisuales, iluminación, salones, mobiliario, muestras artísticas regionales, servicios de alimentación e hidratación, conforme a las orientaciones del supervisor del contrato. 4. Implementar y operar puntos de acreditación para los eventos municipales, incluyendo personal, escarapelas, software de registro, bases de datos y montaje correspondiente. 5. Apoyar el equipamiento, montaje y operación logística de los veintiocho (28) eventos municipales del proyecto, incluyendo gestión de espacios públicos, tarima, pantallas LED, iluminación, presentador, mobiliario, muestras artísticas regionales, alimentación, hidratación, transporte y demás requerimientos necesarios para garantizar condiciones técnicas adecuadas y aforo. 6. Contratar y operar el servicio de bodegaje temporal para la recepción, custodia y administración de los materiales y bienes adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto. 7. Ejecutar la logística de distribución y entrega de los materiales pedagógicos del proyecto desde la bodega central hasta las ochocientas treinta y cuatro (834) sedes educativas del departamento. 8. Gestionar el traslado de la población objetivo convocada en los veintiocho (28) municipios del departamento hacia los lugares donde se desarrollen los eventos de lanzamiento y clasificatorios, incluyendo transporte ida y regreso, con capacidad mínima entre 16 y 35 pasajeros, o medios de transporte acordes con el contexto territorial. 9. Apoyar la prestación de servicios asociados a la gestión administrativa del proyecto, incluyendo gastos inherentes a la administración del personal, tales como viáticos, pasajes, desplazamientos, hospedajes y demás costos necesarios, siempre que estén directamente vinculados a la ejecución del proyecto Mega Olimpiadas del Saber. ACTIVIDAD 3. REFUERZO DEL CONOCIMIENTO, INTERÉS Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO A TRAVÉS DE LAS MEGA OLIMPIADAS DEL SABER

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

1. Formar a 10.257 estudiantes de grado 11° en el uso de herramientas pedagógicas tipo Saber, registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.
2. Ejecutar jornadas de formación dirigidas a 10.257 estudiantes de grado 11°, orientadas al fortalecimiento de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés, mediante diez (10) sesiones presenciales de dos (2) horas por área, para 356 grupos pertenecientes a 154 instituciones educativas del departamento.
3. Garantizar la apropiación de recursos tecnológicos mediante el acceso al software educativo del proyecto para 10.257 estudiantes de grado 11°, durante el tiempo de ejecución del proyecto.
4. Aplicar pruebas evaluativas diagnósticas presenciales tipo Saber a 10.257 estudiantes de grado 11° de las 154 instituciones educativas del departamento.
5. Aplicar pruebas evaluativas de seguimiento presenciales tipo Saber a 10.257 estudiantes de grado 11°, con el fin de medir avances y resultados del proceso formativo.
6. Garantizar la apropiación de recursos tecnológicos mediante el acceso al software educativo del proyecto para 70126 estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 10° de las 154 instituciones educativas del departamento.
7. Aplicar pruebas evaluativas diagnósticas presenciales tipo Saber a 70126 estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 10° de las instituciones educativas beneficiarias.
8. Desarrollar espacios formativos dirigidos a 1.200 docentes responsables de las áreas evaluadas en pruebas Saber: matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés.
9. Garantizar la apropiación de recursos tecnológicos mediante el acceso al software educativo del proyecto para 1.200 docentes de las 154 instituciones educativas durante el tiempo de ejecución.
10. Ejecutar mesas de equipamiento pedagógico para el desarrollo de competencias intercolegiales en las aulas, como estrategia pedagógica del concurso Olimpiadas del Saber, en 910 sedes educativas.
11. Implementar la competencia intercolegial de las Olimpiadas del Saber al interior de las instituciones educativas, con el fin de seleccionar los diez (10) mejores estudiantes por institución.
12. Implementar competencias pedagógicas municipales que incentiven la participación y el desempeño académico de los mejores estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 10° y 11°.
13. Aplicar pruebas de orientación vocacional a 9.013 estudiantes de grado 11°, con la entrega de informes individuales y recomendaciones académicas y ocupacionales.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

14. Implementar un proyecto artístico–pedagógico dirigido a estudiantes de educación inicial de los grados 1° y 2°, que incluya inscripción, socialización, formación y seguimiento de los beneficiarios.

15. Desarrollar un componente de ajedrez educativo dirigido a estudiantes y docentes como herramienta pedagógica, incluyendo procesos de inscripción, socialización, formación y acompañamiento técnico.

16. Ejecutar la estrategia "Premios a la Excelencia Educativa" dirigida a docentes, mediante procesos de inscripción, socialización, formación, entrega de lineamientos y seguimiento del reconocimiento académico.

ACTIVIDAD 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO

1. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas de semifinales subregionales (una por subregión, con una asistencia aproximada de 200 participantes cada una) y finales departamentales (200 asistentes), del proyecto Mega Olimpiadas del Saber, orientadas al fortalecimiento de las competencias académicas y ciudadanas de los estudiantes participantes.

2. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica del Proyecto Artístico–Pedagógico mediante fases competitivas de semifinales subregionales (una por subregión, con una asistencia aproximada de 50 participantes cada una) y finales departamentales, promoviendo la creatividad, la expresión cultural y el talento estudiantil del departamento.

3. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica del Proyecto de Ajedrez Educativo mediante fases competitivas de semifinales subregionales (una por subregión, con una asistencia aproximada de 50 participantes cada una) y finales departamentales, fomentando el pensamiento lógico, estratégico y la disciplina cognitiva en los estudiantes.

4. Implementar el proceso de selección de finalistas de cada programa, con base en las rúbricas académicas, pedagógicas y técnicas previamente definidas para cada una de las estrategias del proyecto.

5. Ejecutar el Foro Pedagógico Subregional y Departamental denominado "Magdalena aporta al Plan Nacional Decenal de Educación 2026–2035", con la participación estimada de 220 asistentes representantes de las Instituciones Educativas Departamentales beneficiarias del proyecto.

6. Diseñar, aplicar y consolidar las pruebas académicas correspondientes a las fases de semifinales, elaboradas con tablas de especificaciones por área y/o competencia, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.

7. Desarrollar el proceso de inducción y formación de jurados y coordinadores académicos de los programas Mega Olimpiadas del Saber, Proyecto Artístico–Pedagógico y Proyecto de Ajedrez Educativo, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de los procesos evaluativos.

8. Realizar el registro, convocatoria e identificación de los participantes y

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	docentes acompañantes, así como la gestión documental de autorizaciones y consentimientos informados requeridos para la participación de menores de edad. 9. Elaborar, consolidar y publicar los boletines subregionales de resultados, integrando indicadores de desempeño, análisis comparativos y recomendaciones por competencia. 10. Planear, ejecutar y entregar los productos asociados a una Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, como insumo técnico y académico para la caracterización pedagógica de los estudiantes participantes. 11. Ejecutar el Evento de Clausura de las Competencias Finales Académicas, en el cual se reconozcan los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas del Saber, el Proyecto Artístico–Pedagógico y el Proyecto de Ajedrez Educativo, con una participación estimada de 250 asistentes. 12. Desarrollar una Gala Académica de Exaltación a la Excelencia Educativa, dirigida a aproximadamente 300 asistentes, en la que se visibilicen los resultados, avances, buenas prácticas y aprendizajes derivados de los proyectos educativos implementados en el Departamento del Magdalena. 13. Entregar los informes finales de medición de competencias transversales, análisis comparado de resultados por municipios e instituciones educativas, así como los informes técnicos, actas y registros audiovisuales de todas las actividades ejecutadas. 14. Ejecutar los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas del conocimiento y competencias transversales, destacando el progreso académico, el desempeño sobresaliente y la participación de los estudiantes durante las diferentes fases del proyecto. 15. Entregar herramientas educativas, tecnológicas o de bienestar como mecanismos de reconocimiento y exaltación a los resultados obtenidos, fomentando el empoderamiento, la motivación y la permanencia educativa de los beneficiarios, previa validación por parte de la supervisión del contrato. 16. Ejecutar la Inmersión Internacional del Top cinco (10) de docentes destacados del proyecto, cubriendo la totalidad de los costos asociados al intercambio académico con instituciones anfitrionas, el desarrollo de talleres, foros y la entrega de un kit de transferencia pedagógica para su posterior replicación en las Instituciones Educativas Departamentales. 17. Diseñar y ejecutar la estrategia de reconocimientos simbólicos del proyecto, que incluya estatuillas, medallas y distintivos, de acuerdo con las categorías definidas y validadas por la supervisión del contrato. 18. Garantizar la adecuada disposición de espacios, transporte, alimentación y demás requerimientos académicos, pedagógicos y logísticos necesarios para el desarrollo exitoso de todas las actividades programadas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

EQUIPO DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
CARGO	PERFIL	CANTIDAD	PLAZO	
Gerente de proyectos	Especialista en proyectos con potencialidades en logística o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de dirigir el proyecto, liderando los diversos equipos en oficina y en campo. Garantizar el éxito general de la propuesta, desde su fase de planeación, hasta la fase de ejecución y clausura. Se requieren 3 años de experiencia en implementación de proyectos educativos.	1	Los requerimientos del personal serán llevado a cabo según necesidad de las actividades a desarrollar	
Director académico	Especialista en proyectos educativos o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de coordinar todas las actividades académicas requeridas en el proyecto, asignando responsabilidades a docentes, diseñadores y revisores, orientándolos al cumplimiento oportuno de lo pactado. Se requiere 1 año de experiencia en implementación de proyectos educativos.	1		
Coordinador general	Especialista en proyectos con potencialidades en logística o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de gestionar, planear, coordinar y ejecutar el proyecto en territorio de acuerdo con los lineamientos de la dirección general del programa. Se requieren 2 años de experiencia en implementación de proyectos educativos.	1		
Coordinador de bodega	Profesional, tecnólogo o técnico en áreas afines a la logística, administración, gestión de suministros, inventarios, etc; con la labor de mantener un registro preciso del inventario, supervisar las existencias, conservar el aseo y el orden de la bodega, además de recibir y despachar material a las diferentes zonas. Se requiere 1 año de experiencia en logística de proyectos.	1		

	Coordinador de subregión	Profesional o tecnólogo en gestión de proyectos, en educación o en procesos logisticos, con la labor de orientar los procesos logisticos, de formación y de atención comunitaria que se realizarán en los diferentes municipios que componen su subregión. 2 años de experiencia en implementación de proyectos educativos. Se requiere 1 año de experiencia en implementación de proyectos educativos.	4		
	Líder municipal	Profesional, tecnólogo o técnico en gestión de proyectos, en educación o en procesos logisticos. Estudios secundarios completados. Este cargo tendrá la labor de ejecutar el proyecto en territorio de acuerdo con los lineamientos de la dirección general del programa y el coordinador subregional. No se requiere experiencia.	15		
	Apoyo logístico	Estudios secundarios, con la labor de apoyar todas las actividades logísticas en torno al proyecto; tales como, entrega de material, recepción de material, apoyo en eventos, etc. No se requiere experiencia.	40		
	Diseñador	Profesional, tecnólogo o técnico en diseño gráfico. Profesional, tecnólogo o técnico en ilustración, con la labor de diseñar y diagramar las piezas gráficas asociadas al desarrollo e implementación de la propuesta, teniendo en cuenta el manual de marca del cliente. Se requieren 2 años de experiencia en diseño de piezas para proyectos.	1		
	Docente formador	Licenciado o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de orientar los procesos formativos necesarios para la implementación de la propuesta. Se requiere 1 año de experiencia en formación de pruebas Saber.	60		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	Experto temático	Licenciado o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de diseñar y revisar todo el material académico que sera dispuesto para la implementación de la propuesta, teniendo en cuenta la alineación con los ultimos referentes teoricos asociados al desarrollo de competencias propuestos por el ICFES y el MEN. Se requiere 1 año de experiencia en formación de pruebas Saber.	10		
	Comunicador social	Profesional en comunicación social, periodismo, comunicación audiovisual, educación o un campo relacionado, con la labor de planificar y ejecutar las campañas de comunicación dirigidas a la comunidad en general.	1		
	Fotógrafo - Camarógrafo	Formación académica en fotografía, cinematografía, producción audiovisual o un campo relacionado, con conocimiento técnico de equipos fotográficos y de grabación de video, así como habilidades avanzadas en composición, iluminación y edición. Se requieren 2 años de experiencia en fotografía de eventos.	1		
	Presentador de eventos	Profesional o tecnólogo en cualquier área con habilidades de comunicación verbal, entendimiento con el público, creando un ambiente de participación activa. Debe tener algún tipo de experiencia como docente, formador, conferencista o facilitador en entornos educativos. Se requiere 1 año de experiencia en presentación de eventos.	1		
	Analista de operaciones	Técnico o tecnólogo en áreas de manejo administrativo, con conocimientos en análisis de datos, excel medio, Drive, entre otros. Debe contar con habilidades comunicativas para estar en contacto con la comunidad educativa. Se requiere 1 año de experiencia en labores administrativas.	2		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	Director logístico	Técnico o tecnólogo en cualquier área con habilidades organizativas, conocimientos logísticos y experiencia en la gestión de eventos, tendrá la labor de dirigir todos los eventos en ámbitos de montaje, organización, funcionamiento y desarrollo. Se requieren 3 años de experiencia en montaje y ejecución de eventos.	1		
	Operadores logísticos	Técnico o tecnólogo o bachiller en cualquier área con experiencia en ejecución de eventos, así como en actividades logísticas como la carga y descarga de materiales, montaje y desmontaje de elementos, funcionamiento de suministros, entre otros. Se requiere 1 año de experiencia en montaje y ejecución de eventos.	8		
	Técnico de sonido	Técnico o tecnólogo en cualquier área con conocimiento técnico de equipos de sonido, incluyendo consolas de mezcla, micrófonos, altavoces, amplificadores y otros dispositivos relacionados, debe tener experiencia previa en el manejo de equipos de sonido en eventos en vivo. Se requieren 2 años de experiencia en asistencia de eventos.	1		
	NOTA 1: el hospedaje, alimentación, traslados y demás propias y necesarias del equipo humano para la ejecución del objeto a contratar, es responsabilidad financiera única y exclusiva del contratista. NOTA 2: el personal a desarrollar y/o participar en las actividades objeto del contrato deberán estar institucionalizados e identificados con (carnet, camisetas, gorras y chalecos del programa y la gobernación, según el manual de identidad de la entidad y /o aprobado por el supervisor del contrato), indumentaria que será responsabilidad financiera del contratista.				
3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga con el departamento a: a. Entregar las bases de datos en información de los beneficiarios del Proyecto b. Presentar al supervisor del contrato las piezas publicitarias a implementarse en la ejecución del contrato c. Entregar los elementos necesarios para la ejecución del contrato de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas y/o alcance del objeto d. Contar con el personal necesario para la ejecución del contrato, de acuerdo con el perfil profesional solicitado en el perfil del equipo de trabajo e. Contar con los equipos logísticos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades				

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	f. Entregar un plan de trabajo al supervisor del contrato, en donde se detalle el cronograma de ejecución de actividades.
4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga con el departamento a: 1. Cumplir de buena fe el objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo. 2. Cumplimiento a las actividades programadas, con la anterioridad a la firma del acta de inicio, profesionales que deberán ser avalados por el supervisor. 3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. 4. Cumplir con las condiciones técnicas del contrato, tal como se establece en el estudio previo y la propuesta técnico económica, dentro de los plazos y condiciones pactadas. 5. Prestar los servicios en las cantidades relacionadas, teniendo como premisa el aseguramiento de la calidad de los mismos como forma de contribuir con el eficaz cumplimiento del objeto del presente contrato. 6. Mantener actualizados en los archivos de la entidad las informaciones y documentos a su cargo. 7. Presentar informes de las actividades realizadas con ocasión del objeto del presente contrato. 8. Garantizar la contratación del personal idóneo y calificado, que cumpla con la experiencia y calidades académicas exigidas para la ejecución de los componentes de formación establecidos contractualmente. 9. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato. 10. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda. 11. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. 12. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante. 13. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. 14. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar. 15. Atender con prontitud y diligencia las solicitudes derivadas del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 16. Pagar los impuestos y las garantías a las que haya lugar. 17. Notificar a cada participante al ingreso de las conferencias y encuentros

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	virtuales, que estos serán grabados. 18. Las demás derivadas de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás.
5. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA:	**Obligaciones Generales:** 1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato. 2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3. Cancelar al contratista el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el mismo. 4. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. 5. Garantizar el cubrimiento de los gastos de desplazamiento y transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su traslado dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. 6. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista 7. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y las normas legales vigentes le correspondan a la entidad pública.
6. VALOR:	SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($6.448.327.305)
7. FORMA DE PAGO:	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA de la siguiente forma: UN PRIMER PAGO correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez se encuentre perfeccionado el contrato, expedido el Registro Presupuestal y cumplido todos los requisitos legales establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, previo a la entrega del plan de trabajo, un SEGUNDO PAGO correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución del porcentaje del pago, UN TERCER PAGO correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y y la ejecución del porcentaje del pago, Y UN CUARTO PAGO correspondiente al 20 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las actividades restantes del proyecto y evento Final.. Para efectuar cada pago será necesario que el CONTRATISTA presente certificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados. Además, para cada pago el contratista deberá allegar: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificaciones en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, expedidas por el Supervisor del contrato, previo informe respectivo de las actividades desarrolladas, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Constancia de pago de los impuestos a que tuviese lugar la ejecución del contrato, e) Demas documentos de tramite que se requiera en la Secretaria de Hacienda. El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA solo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad a la suscripción del contrato, y siempre y cuando no se establezca algo diferente. Así y para efectos de estructurar el valor de la oferta, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional y los demás conceptos señalados en este numeral, los siguientes descuentos departamentales que deberá realizar para efectos de legalización del contrato, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN TARIFA</th><th>PORCENTAJE Y/O VALOR</th></tr><tr><td>PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL</td><td>1/100 (1%)</td></tr><tr><td>PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS</td><td>2/100 (2%)</td></tr><tr><td>REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA</td><td>2/100 (2%)</td></tr><tr><td>PROCULTURA</td><td>2/100 (2%)</td></tr><tr><td>PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO</td><td>3/100 (3%)</td></tr><tr><td>PRO-DEPORTE</td><td>1/100 (1%)</td></tr></table> NOTA 1: Para efectos del pago de estos impuestos del orden departamental, el contratista se someterá a los que resulten de la liquidación que practique el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. NOTA 2: Las estampillas antes relacionadas serán descontadas de cada pago realizado al contratista. NOTA 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente proceso de selección. NOTA 4: El contratista con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.
8. CDP:	Este contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 376 del 21 de Enero de 2026.
9. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
10. SUPERVISOR:	La supervisión será ejercida a través de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, dependencia que cuenta con los conocimientos para tal fin, y quien velará por los intereses del DEPARTAMENTO, que de acuerdo al inciso dos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 4º de la ley 80 de 1993, consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad, tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: 1. Exigirá al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos. 2. Adelantará las gestiones necesarias para la imposición, reconocimiento y cobros de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar. 3. Solicitará la actualización o revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra del Departamento al equilibrio financiero del contrato. 4. Adelantará revisiones a los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidos por el Contratista, y promoverá las acciones de responsabilidad contra este cuando dichas condiciones no se cumplan. 5. Exigirá que la calidad de los servicios ofrecidos se cumpla. 6. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	daños que sufra el Departamento en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 7. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. 8. Revisará y aprobará, con su firma, las diferentes actas que resulten de la ejecución del contrato. 10. Velar para que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. 11. Informar al Departamento sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso. 12. Avalará la suspensión del contrato, cuando a ello hubiere lugar, por causas justificadas y demostradas. 14. y las demás contempladas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52.
12. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO	El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato
13. CADUCIDAD.	En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
14. MULTAS.	En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo 17 y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86.
15. CLAUSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el Contratista con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse.
16. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO	De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de LA GOBERNACION DEL MAGDALENA, NIT. 800.103.920-6 dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. de Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

		GARANTÍA	PORCENTAJE Y VIGENCIA
	1	**Garantía única de cumplimiento:** Que cubra los siguientes riesgos:	
	A	**Cumplimiento del contrato:** cubrirá los perjuicios derivados de: El incumplimiento total o parcial del contrato por parte del contratista El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato imputable al contratista El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	Por el (10%) del valor total, del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y cuatro meses más.
	B	**Calidad del Servicio:** cubrirá los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por el (10%) del valor total, del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas
	C	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Cubrirá los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Por el (5%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más
	D	**Responsabilidad civil extracontractual.**	400 SMMLV por el plazo de ejecución del mismo
17. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.	El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.		
18. CESIONES.	EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante		
19. INDEMNIDAD.	EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato.		
20. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.	Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.		
21. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación.		
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0743 DE 2026
CLÁUSULAS ADICIONALES

	requiera
23. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.	El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo.
24. CONFIDENCIALIDAD.	En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
25. AUSENCIA DE PRESTACIONES.	Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato.
26. AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales
27. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.	De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión.
28. CAUSALES DE TERMINACIÓN.	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: **a)** se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, **b)** por mutuo acuerdo de las partes. **c)** cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y **d)** por vencimiento del plazo.
29. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES.	El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993.
30. IMPUESTOS.	Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO.
31. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL.	Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el departamento del magdalena y como domicilio contractual el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.
32. NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesto en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101246892	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2026	30	01	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO.S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 41 NRO. 27 - 64		MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CR 1 C NRO. 16 - 15		SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 0743 DE 2026 CLUSULAS ADICIONALES RELACIONADO CON: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL POR LA EDUCACION Y SU PROGRAMA CLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/01/2026	30/04/2027	$644,832,730.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/01/2026	31/12/2029	$322,416,365.25
CALIDAD DEL SERVICIO	30/01/2026	30/04/2027	$644,832,730.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,179,284.00	$ ******20,000.00	$ ***1,367,864.00	$ *********8,567,149.00	$ ****1,612,081,826.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101246892

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101246892	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2026	30	01	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 41 NRO. 27 - 64		MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CR 1 C NRO. 16 - 15		SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com.

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGOS CON CONVENIO No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,179,284.00	$ ******20,000.00	$ ***1,367,864.00	$ *********8,567,149.00	$ ****1,612,081,826.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101262107146 8(3900)000008567149(96)20270130

REFERENCIA PAGO: 1101262107146-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101246892, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 30 días del mes de ENERO de 2026

65-44-101246892

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	66	65-40-101085991	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2026	30	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 27 - 64	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 27 - 64	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

BENEFICIARIO: 900689018 - GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SURGIDA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N. 0743 DE 2026 CLUSULAS ADICIONALES RELACIONADO CON: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL POR LA EDUCACION Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA.

-ASEGURADO:OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S Y/O GOBERNACION DEL MAGDALENA
-BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/01/2026	31/12/2026	$700,362,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,928,394.00	$ ******20,000.00	$ *****370,194.00	$ *********2,318,588.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ADAR SEGUROS LTDA	143569	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085991

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2166977, 601-6010330 DLF143569B 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101085991	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2026	30	01	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

OMBRE O RAZON OCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 41 NRO. 27 - 64		MEDELLIN, ANTIOQUIA		3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	CL 41 NRO. 27 - 64		MEDELLIN, ANTIOQUIA		3224155

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGOS CON CONVENIO No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,928,394.00	$ ******20,000.00	$ *****370,194.00	$ *********2,318,588.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101262107168 1 (3900) 000002318588 (96) 20260301

REFERENCIA PAGO:
1101262107168-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Consulta de polizas

Consulta de SOAT

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Maria D.T.C.H., a los 30 días del mes de enero del año 2026, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN EXITO S.A.S, para amparar el contrato N°PS-0743-2026.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-40-101085991

Número de anexo:
0

Fecha de expedición.
viernes, 30 de enero de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S

Tomador:
GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S.

Inicio de vigencia:
viernes, 30 de enero de 2026

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 700.362.000,00

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelest

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** ificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

Consulta de pólizas

Consulta de SOAT

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 30 días del mes de enero de [illegible], el Jefe de la Oficina de Contratación [illegible] de 1993 y la Ley 1150 de 2007, acorde al Decreto Departamental [illegible] de 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación de la página oficial de la aseguradora procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista. GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S, para amparar el contrato [illegible]

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101246892
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 30 de enero de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA
Tomador:
GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S A.S

Inicio de vigencia:
viernes, 30 de enero de 2026
Fin vigencia:
lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 1.612.081.826,25

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [illegible]
- **Correo electrónico:** [illegible]lumiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright ©: 2023 Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

Contrato No. y fecha:	PS 0743 DE 30 DE ENERO DE 2026
Contratista:	GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S.
No. de identificación:	NIT 900689018-4,
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA
Plazo de ejecución:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Fecha de inicio:	30 de enero de 2026
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2026
Valor del contrato:	SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($6.448.327.305)
No. CDP:	376 DE 21 DE ENERO DE 2026
No. RP	682 DE 30 DE ENERO DE 2026
Supervisor:	ADRIANA TRUJILLO ARIAS- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En Santa Marta D.T.C.H, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026, **GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S**, con NIT 900.689.018-4, representada legalmente por **DANIELA GIRALDO ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.039.458.017, en calidad de **CONTRATISTA** y **ADRIANA TRUJILLO ARIAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 28.555.225 de Ibagué, en su calidad de **SUPERVISOR**, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		

Registro Presupuestal	X		
Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		

OBSERVACIONES: Aprobación de las garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento.

1. **Fecha de aprobación de la Garantías de Cumplimiento:** 30 de ENERO de 2026 **Póliza No** 65-44-101246892 **de la compañía** Seguros del Estado S.A.
2. **Fecha de aprobación de la Garantías de RCE:** 30 de ENERO de 2026 **Póliza No** 65-40-101085991 **de la compañía** Seguros del Estado S.A

SUPERVISORA

ADRIANA TRUJILLO ARIAS
Secretaria de Educación Departamental

CONTRATISTA

DANIELA GIRALDO ALVAREZ
Representante Legal OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S

Proyectó: María Lucia Grubert García- Secretaria Ejecutiva SED Magdalena

Visto Bueno: Margareth Yoselin Mercado Perez- P.E. Oficina Administrativa y Financiera SEDM

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	*Grupo Educativo Operación Éxito S.A.S*	Número de identificación	*900689018-4*
Contrato Nº	*PS-0743-2026*	Fecha de suscripción contrato:	*30 de enero de 2026*
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.Nº:	*376 de 21 de enero de 2026*	Registro Presupuestal – RP Nº:	*682 de 30 de enero de 2026*
Requiere Póliza:	*Si*	Fecha Aprobación Póliza	*30 de enero de 2026 Póliza de cumplimiento – 30 de enero de 2026 responsabilidad extracontractual civil (REC)*
Fecha de inicio contrato:	*30 de enero de 2026*	Fecha de finalización contrato:	*31 de diciembre de 2026*
Numero de Planilla de seguridad social	*Certificados*	Fecha de pago	*N/A*
Periodo del informe:	*Primer periodo*	Informe número:	*1 de 4*
Objeto del contrato:	*Prestar servicios para el fortalecimiento de la calidad educativa por medio de la estrategia de movilización social por educación y su programa olimpiadas del saber y premios a la excelencia.*		

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
1.	**Elaboración del plan de trabajo**	En concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Magdalena, se diseñó el plan de trabajo de la movilización social, el cual define con claridad los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, la población objetivo, los responsables y	**Plan De trabajo**	Producto No. 1 Adicional a la entrega digital, se hace entrega del informe en una memoria USB y un CD

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
	ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
		las estrategias de implementación del proyecto. Este documento fue elaborado por el equipo técnico de Operación Éxito Colombia, considerando las prioridades del territorio, los recursos disponibles, la articulación con los actores institucionales y la programación semanal de cada una de las fases de ejecución. En el marco de las directrices y acuerdos establecidos, se definió una ruta de trabajo para la movilización social que orienta el desarrollo de cada una de sus fases, garantizando una ejecución organizada, coherente y enfocada en el logro de resultados. **Estado: Completado**		
2.	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Con el propósito de implementar la Movilización por la Calidad Educativa en todo el departamento, se proyectó la contratación de diversos perfiles profesionales, considerados idóneos para liderar la coordinación, implementación y desarrollo del proyecto. De acuerdo con las necesidades identificadas, a la fecha se ha conformado un equipo de trabajo integrado por una gerente de proyectos, una supervisora de proyecto, una coordinadora de proyectos, un analista senior de proyectos, dos analistas junior de proyectos, cinco coordinadores subregionales, una diseñadora y una comunicadora, quienes contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados en la movilización.	**Proceso de contratación**	Producto No. 1 Adicional a la entrega digital, se hace entrega del informe en una memoria USB y un CD

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
		Estado: Completado		

Elaboró	Aprobó
Nombres y apellidos del contratista *Daniela Giraldo Álvarez* *Representante legal*	Nombres y apellidos del supervisor del contrato *Betty Cecilia Horta Miranda* *Secretaria de educación Departamental*
Numero documento de identidad *1.039.458.017 de Sabaneta*	Numero documento de identidad 26.668.402 de Santa Marta Magdalena

A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato/Convenio N°	*PS-0743-2026*
Nombre del Contratista	*Grupo Educativo Operación Éxito S.A.S*
N° de identificación	*900689018-4*
Objeto	*Prestar servicios para el fortalecimiento de la calidad educativa por medio de la estrategia de movilización social por educación y su programa olimpiadas del saber y premios a la excelencia.*
Valor inicial	*Seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones trescientos veintisiete mil trescientos cinco pesos m/cte.* ***($6.448.327.305)***
Valor total	*Seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones trescientos veintisiete mil trescientos cinco pesos m/cte.* ***($6.448.327.305)***
Valor de honorarios periodo	*Mil doscientos ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos.* ***($1.289.665.461)***
N° Pago / N° de informe	*1/4*
Periodo del informe	*Primer periodo*
N° CDP	*376 de 21 de enero de 2026*
N° CRP	*682 de 30 de enero de 2026*
Plazo inicial	*Hasta el 31 de diciembre de 2026.*
Plazo final	*Hasta el 31 de diciembre de 2026.*
Fecha del Acta de Inicio	*30 de enero de 2026*

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	*N/A*			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición		Prórroga	
	Suspensión		Reinicio	
	Cesión			
Valor adicionado	*N/A*			
CDP de la adición	*N/A*			
CRP de la adición	*N/A*			
Tiempo prorrogado	*N/A*			
Tiempo suspendido	*N/A*			

C. POLIZAS (si aplica)	
N° de póliza	*65-44-101246892 Póliza de cumplimientos - 65-40-101085991 Póliza de responsabilidad extracontractual civil (REC)*

Nombre de la aseguradora	*Seguros del Estado S.A*
Fecha de la póliza	*30 enero del 2026 Póliza de cumplimiento – 30 enero del 2026 Póliza de responsabilidad extracontractual civil (REC)*
Acto Administrativo de Aprobación	*30 de enero del 2026 Póliza de cumplimiento – 30 de enero del 2026 Póliza de responsabilidad extracontractual civil (REC)*

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS

Actividad N° 1:

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
Actividad 1 **ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO** En concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Magdalena, el operador diseñó el plan de trabajo de la movilización social, el cual define con claridad los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, la población objetivo, los responsables y las estrategias de implementación del proyecto. Este documento fue elaborado por el equipo técnico de Grupo Educativo Operación Éxito S.A.S, considerando las prioridades del territorio, los recursos disponibles, la articulación con los actores institucionales y la programación semanal de cada una de las fases de ejecución. En el marco de las directrices y acuerdos establecidos, el operador definió una ruta de trabajo para la movilización social que orienta el desarrollo de cada una de sus fases, garantizando una ejecución organizada, coherente y enfocada en el logro de resultados. **Estado de cumplimiento:** Completo	<u>Producto No. 1</u> Adicional a la entrega digital, se hace entrega del informe en una memoria USB y un CD

ACTIVIDAD N° 2: PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
Actividad 2 Con el propósito de implementar la Movilización por la Calidad Educativa en todo el departamento, el operador proyectó la contratación de diversos perfiles profesionales, considerados idóneos para liderar la coordinación, implementación y desarrollo del proyecto. De acuerdo con las necesidades identificadas, a la fecha el operador ha conformado un equipo de trabajo integrado por una gerente de proyectos, una supervisora de proyecto, una coordinadora de proyectos, un analista senior de proyectos, dos analistas junior de proyectos, cinco coordinadores subregionales, una diseñadora y una comunicadora, quienes contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados en la movilización.	Producto No. 1 Adicional a la entrega digital, se hace entrega del informe en una memoria USB y un CD

RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:

Se evidencia el cumplimiento satisfactorio de las actividades reportadas, destacándose la adecuada planeación de la estrategia mediante la formulación del plan de trabajo y la conformación de un equipo técnico y operativo acorde con las necesidades del proyecto. Estas acciones constituyen una base sólida para el desarrollo de las diferentes fases de la Movilización por la Calidad Educativa y contribuyen al cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos. Se recomienda continuar con la ejecución de las actividades conforme a la ruta de trabajo definida y mantener la articulación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto.

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda.*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	

3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
PLANILLA N°:	Certificación		
CONCEPTO DE PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	*N/A*	*N/A*	*N/A*
PENSION	*N/A*	*N/A*	*N/A*
ARL	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe 1/4 que comprende al primer periodo.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los 16 días del mes de **junio** del año 2026.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO

BETTY CECILIA HORTA MIRANDA
Secretaria de educación Departamental
26.668.402 de Santa Marta Magadalena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.039.458.017**

GIRALDO ALVAREZ

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Giraldo A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1992**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G S RH	SEXO

20-SEP-2010 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P 0121800-00280150 F-1039458017-20110208 0025714575A 1 35497724

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236123238

(415)7707212489984(8020) 000014123612323 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO OE S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 41 27 64

42. Correo electrónico contabilidad@operacionexito.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 2 4 1 5 5	3 1 9 2 3 7 5 5 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 6 0	2 0 1 3 1 2 0 2	6 3 1 2	2 0 1 3 1 2 0 2	6 2 0 9	6 3 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALVEZ BOLAÑOS OSCAR EDUARDO
985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 17-02-2026 02:26:26PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236123238

(415)7707212489984(8020) 000014123612323 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 9
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 2 0	2 0 2 5 0 8 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 0 2	2 0 2 5 0 8 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 9 1 9 9 0	2 1 5 3 4 8 1 0 1 2
78. Departamento	1 1	0 5
79. Ciudad/Municipio	4	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 1 2 0	2 0 1 5 0 2 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 2 1 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 17-02-2026 02:26:26PM

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236123238

(415)7707212489984(8020) 000014123612323 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	1 0 3 9 4 5 8 0 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	ALVAREZ	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 7 6 2 2 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARELA	ZULETA	PAULA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-02-2026 02:26:26PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236123238

(415)7707212489984(8020) 000014123612323 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 4 6 8 8 7	5	1 1 1 4 9 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUDELO	PEREZ	JUAN	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 2 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO CC
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236123238

(415)7707212489984(8020) 000014123612323 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo a la educación 8 5 6 0

162. Nombre del establecimiento: OE ACADEMY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

165. Dirección: CL 50 A 41 C 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 3 3 3 8	2 0 2 5 0 4 1 6
168. Teléfono: 6 0 4 3 2 2 4 1 5 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Itagui, 26 de Mayo de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO S.A.S identificado(a) con NIT No. 900689018 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	01500009510	2026/05/26	A ACTIVA

Este producto Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA SAS
NIT. 900.689.018 - 4
DIRECCIÓN CALLE 50A N° 41C 48 ITAGUI
TEL 3224155 Correo: contabilidad@operacionexito.com.co

Factura electrónica de venta
No. O33

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL MENOS RETENCION
GOBERNACION DEL MAGDALENA	25/03/2026	$ 1.238.078.842,56
NIT No. : 800103920-6	VENDEDOR	
DIRECCION : cra 1c 16 15	-	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : SANTA MARTA PAIS : Colombia	25/03/2026	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	416005	PRIMER PAGO DEL 20% DEL CONTRATO 0743-2026 DEL 2026 "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PORMEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y SUPROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA	1	$ 1.289.665.461,00			$ 1.289.665.461,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.289.665.461,00
Ret. por servicios en general	$ 1.289.665.461,00	4%	-$ 51.586.618,44
VALOR TOTAL :			$ 1.238.078.842,56

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 25/03/2026	$ 1.238.078.842,56

VALOR (en letras) : MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESO CON 56 CENTAVOS

OBSERVACIONES

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 01500009510 A NOMBRE DE OPERACION EXITO COLOMBIA SAS; NIT. 900689018 - 4

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
DiWV5TNDDdGLjQbsXQP0Zvh28LcZZNoZ/C5w2j/VlmP6AaeAsple+Lg8uC0SadJ/4hutlq+Yu2sTOa9MvfA6fxztl/0lPPlznr27wclnr/fibtKegqFmlPCqX2rxlGWnb+aBswq8wqVCLXpj7ot4d7eiatJ9zUimGsOkQTW/PgF66mlFlQA2Cb0GBN0RluNZxhEQR39E8N8ZuPzyHTgX+NeSE72n82iexkyWUsoQo7s/mpbzPSB7AC0u+l02l5O4r06gRyhvQYWX1WtqDYHeL4lZTnbR6fB8u5h1ZN8IGEUT5Nqk5F7NrkBzkS7a77sFZHUvGfdg/zrfnl3ZfgXWxw==

CUFE: f39aa5370b7958c41b5564946caa8326fcf27306ccf28f1ec0b2159de4222bd1d20aae799b8f75c7bff9c6bfff0e4ff0

Fecha emisión: 2026-03-25 12:53:12 **Fecha validación DIAN:** 2026-03-25 12:53:17-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-25V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Resolución DIAN 18764107356947 Prefijo O Rango 41 al 100 Vigencia: 23/10/2025 hasta 23/10/2027

CERTIFICACIÓN

El suscrito revisor fiscal ***JUAN FERNANDO AGUDELO PÉREZ****, identificado con CC* ***15.446.887****, certifica que* ***GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S*** *Nit.* ***900689018-4*** *pago oportunamente y se encuentra a paz y salvo por los siguientes aportes correspondientes a los últimos 6 meses y hasta la vigencia mayo 2026:*

- *Seguridad social*
- *Salarios*
- *Aportes parafiscales*
- *Prestaciones sociales*

Además, certifico que dentro de los colaboradores por prestación de servicios la empresa vigila el pago oportuno de los aportes como independiente.

La presente constancia se expide a los ***16*** *días del mes de* ***junio*** *de* ***2026****, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.*

Atentamente,



JUAN FERNANDO AGUDELO PEREZ

CC 15.446.887

Revisor Fiscal

TP 111490-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

15446887

AGUDELO PEREZ

JUAN FERNANDO





23-NOV-1981

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

1.69 O- M

18-MAR-2002 RIONEGRO

111490-T

JUAN FERNANDO
AGUDELO PEREZ
C.C. 15[illegible]7
RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 2003/05/23
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

PRESIDENTE [illegible]
LUZ NIRIAM OSPINA OSPINA 12120/

[illegible] 211-27

Esta tarjeta es el único documento [illegible]
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con [illegible]
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B S E B B P B 8 8 8 0 E A P 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FERNANDO AGUDELO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15446887 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 111490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

enlace operativo

SOPORTE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-11, 04:18:04 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84900502

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 08/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO		
Documento	NI900689018	**Dirección**	CL 32C SUR #45 - 10 ENVIGADO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3224155
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GIRALDO ALVAREZ DANIELA	**Identificación**	CC 1039458017
Total Afiliados	21	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1000416979	SHIRLEY ANDREA CARDONA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.193.750	$ 351.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.193.750	$ 87.800	0,522	$ 2.193.750	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.193.750	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.100
CC 1001370666	MARIANA PARRA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.800.000	$ 112.000	0,522	$ 2.800.000	$ 14.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.700
CC 1007223434	MELISA PAREJA VELEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.191.071	$ 510.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.191.071	$ 127.700	0,522	$ 3.191.071	$ 16.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.191.071	$ 127.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 782.700
CC 1017251218	BRENDA YURLIANA AMARILES SANCHEZ	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100
CC 1026144505	LAURA MARIA VELEZ OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1034987781	LUIS MIGUEL ECHAVARRIA LUNA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	0,522	$ 2.240.000	$ 11.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.300
CC 1035877025	DANIEL BEDOYA RAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.564.228	$ 410.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.564.226	$ 102.600	0,522	$ 2.564.226	$ 13.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.564.226	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.900
CC 1036654945	DAMARYS NATALIA GOMEZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.181.250	$ 349.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.181.250	$ 87.300	0,522	$ 2.181.250	$ 11.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.181.250	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.000
CC 1036664037	JENIFFER ALEJANDRA ANGEL SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 1037618858	MARIA ISABEL VASQUEZ RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.658.333	$ 585.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.658.333	$ 146.400	0,522	$ 3.658.333	$ 19.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.658.333	$ 146.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.300
CC 1037622025	PAULA ANDREA VARELA ZULETA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.500.000	$ 1.040.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.500.000	$ 260.000	0,522	$ 6.500.000	$ 34.000	(CCF04) COMFAMA	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.594.000
CC 1037645380	GUIANY GERALDINE MARTINEZ CLARO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.289.286	$ 526.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.289.286	$ 131.600	0,522	$ 3.289.286	$ 17.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.289.286	$ 131.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 806.700
CC 1038063871	ANGGIE CAROLINA OYOLA YARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.525.892	$ 564.200	(EPS010) EPS SURA	$ 3.525.892	$ 141.100	0,522	$ 3.525.892	$ 18.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.525.892	$ 141.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 864.900
CC 1039458017	DANIELA GIRALDO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 8.700.000	$ 1.479.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.700.000	$ 348.000	0,522	$ 8.700.000	$ 45.500	(CCF04) COMFAMA	$ 8.700.000	$ 348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.220.500
CC 1040745010	OSMAYBER YOAO MARTINEZ CLARO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 1040756838	MANUELA GALLEGO TOBON	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 66.666	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.666	$ 2.700	0,000	$ 66.666	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.666	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.400
CC 1040756838	MANUELA GALLEGO TOBON	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.900.000	$ 116.000	0,522	$ 2.900.000	$ 15.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.200
CC 1089750053	CAMILO ANDRES GONZALEZ PALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.064.285	$ 490.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.064.285	$ 122.600	0,522	$ 3.064.285	$ 16.000	(CCF04) COMFAMA	$ 3.064.285	$ 122.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.500
CC 1128418381	LAURA MARIA CARDONA RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.500.000	$ 1.040.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.500.000	$ 260.000	0,522	$ 6.500.000	$ 34.000	(CCF04) COMFAMA	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.594.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/05/2026 | Empresa NI900689018 GRUPO EDUCATIVO OPERACION EXITO | Planilla Nro: 84900502 | Periodo Cotización: de 2026 | Periodo Servicio: mayo de 202

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1128457201	DANIELA RENDON ZARAZA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.353.035	$ 536.500	(EPS010) EPS SURA	$ 3.353.035	$ 134.200	0,522	$ 3.353.035	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.353.035	$ 134.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 822.500
CC 1140416361	ANTHONY PAUL PEÑA RAMIREZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.443.750	$ 391.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.443.750	$ 97.800	0,522	$ 2.443.750	$ 12.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.443.750	$ 97.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.400
CC 70909879	JUAN GUILLERMO GONZALEZ BUILES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.700.000	$ 592.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.700.000	$ 148.000	0,522	$ 3.700.000	$ 19.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.700.000	$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 907.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 70.622.449	$ 72.373.354	$ 72.373.354	$ 70.622.449	$ 11.386.900	$ 3.044.400	$ 378.500	$ 2.822.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.632.600	$ 13.200	$ 17.645.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Gobernación del
MAGDALENA

CON MÁS
RESULTADOS

MOVILIZACIÓN SOCIAL

POR LA CALIDAD EDUCATIVA

oe
grupo educativo
operación éxito



Gobernación del
MAGDALENA

INFORME # 1

CONTRATO PS-0743-2026

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR EDUCACIÓN Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABER Y PREMIOS A LA EXCELENCIA.

Fecha de entrega: MARZO DE 2026



Gobernación del
MAGDALENA

CONTENIDOS Y EVIDENCIAS

Este informe consolida la descripción de las actividades y evidencias desarrolladas por **Operación Éxito Colombia** en el marco del proyecto **Movilización Social por la Calidad Educativa 2026** en el departamento del Magdalena.

Cada actividad incluye sus respectivas subactividades, acciones y evidencias ejecutadas durante el periodo reportado.

ACT 1. Elaboración plan de trabajo

ACT 2. Proceso de contratación

MOVILIZACIÓN SOCIAL
POR LA CALIDAD EDUCATIVA

Gobernación del MAGDALENA

1

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Magdalena, se diseñó el plan de trabajo de la movilización social, el cual define con claridad los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, la población objetivo, los responsables y las estrategias de implementación del proyecto. Este documento fue elaborado por el equipo técnico de Operación Éxito Colombia, considerando las prioridades del territorio, los recursos disponibles, la articulación con los actores institucionales y la programación semanal de cada una de las fases de ejecución.

En el marco de las directrices y acuerdos establecidos, se definió una ruta de trabajo para la movilización social que orienta el desarrollo de cada una de sus fases, garantizando una ejecución organizada, coherente y enfocada en el logro de resultados.

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sop				Oct				Nov			
						SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDAD 1. IDENTIDAD GRÁFICA, PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES					10,0%																																										
1.1	2%	Diseñar y desarrollar la identidad gráfica integral del proyecto, incluyendo la creación de logotipos por estrategias, slogan y lineamientos visuales, garantizando coherencia con la imagen institucional y el manual de marca de la Gobernación del Magdalena.	Revisión lineamientos Gobernación	Análisis de manual de marca y lineamientos institucionales.	2,0%						X																																				
1.1			Ajuste identidad gráfica del proyecto	Adaptación de imagen del programa a la nueva vigencia.							X				X																																
1.1			Diseño conceptual estrategias	Definición gráfica de Mega Olimpiadas, Premios Excelencia y estrategias asociadas.							X				X																																
1.2	3%	Apoyar el diseño, producción y entrega de piezas gráficas publicitarias y de invitación digital requeridas para las diferentes fases del proyecto, asegurando su correcta difusión y alcance territorial.	Invitación lanzamiento	Diseño y difusión convocatoria evento de lanzamiento.	2,0%						X				X																																
1.2			Piezas gráficas encuentro de rectores	Diseño material promocional y de							X				X																																
1.2			Diseño acreditaciones para eventos	Escarapelas, listados y elementos visuales de registro.							X				X																																
1.2			Piezas gráficas convocatoria docentes	Difusión de procesos formativos y participación docente.											X				X				X																								
1.2			Piezas gráficas convocatoria estudiantes	Difusión de procesos formativos, simulacros, olimpiadas y actividades académicas.											X				X				X				X																				
1.2			Diseño campaña Mega Olimpiadas	Divulgación institucional y territorial del concurso.																			X				X				X				X				X	X			X						
1.2			Piezas gráficas municipales	Convocatoria y promoción eventos municipales.																											X				X				X	X				X					

Gobernación del
MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY
1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov			
14	1.2			Piezas gráficassubregionale	Convocatoria y promoción eventos subregionales.	0,0%																																														
15	1.2			Piezas gráficas evento final	Convocatoria y promoción final departamental.																																															
16	1.2			Piezas gráficas Premios a la Excelencia Educativa	Convocatoria, seguimiento y reconocimiento docente.											X				X				X				X				X				X				X	X			X	X	X					
17	1.3	2%	Diseñar y entregar las portadas y elementos gráficos de los materiales de formación, instrumentos evaluativos, pruebas diagnósticas y demás recursos pedagógicos producidos en el marco del proyecto.	Diseño portadas simulacros diagnósticos	Diseño visual de pruebas académicas.	2,0%						X				X																																			
18	1.3			Diseño libro guía Saber	Diagramación y diseño pedagógico.							X				X				X																															
19	1.3			Diseño material simulacro final	Ajustes y actualización de material evaluativo.																			X				X																							
20	1.4	2%	Ejecutar el registro fotográfico profesional de personas, eventos, actividades y escenarios asociados al desarrollo de la estrategia de movilización educativa, incluyendo edición y entrega del material al equipo de comunicaciones de la Gobernación del Magdalena.	Registro lanzamiento	Registro oficial del evento inaugural.	1,0%										X																																			
21	1.4			Registro jornadas de formación	Evidencia procesos académicos y docentes.															X				X				X																							
22	1.4			Registro Mega Olimpiadas	Evidencia competencias municipales y	0,0%																												X				X				X	X			X		X					
23	1.4			Registro final departamental y premiación	Evidencia cierre del proyecto.																																												X			
24	1.5	2%	Producir, grabar, editar y entregar videos institucionales que evidencien el despliegue del Programa de	Video lanzamiento	Producción audiovisual del evento de lanzamiento y socialización del proyecto.	1,0%										X																																			
25	1.5			Videos convocatoria académica	Producción de piezas audiovisuales para convocar estudiantes y docentes											X				X				X																											
26	1.5			Videos simulacros y formación	Registro de jornadas académicas, simulacros y actividades pedagógicas.															X				X				X																							

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de implementacion	MES	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		
27	1.5	2%	Movilización Social por la Educación; incluyendo registro de eventos, testimonios, clips audiovisuales, piezas cortas y reels que documenten cada etapa del proyecto.	Videos Mega Olimpiadas	Producción audiovisual competencias institucionales, municipales y subregionales.													X		X		X		X		X		X			
28	1.5			Videos Premios a la Excelencia Educativa	Registro audiovisual de experiencias, testimonios y reconocimientos docentes.	0,0%								X			X		X		X		X		X	X		X	X	X		
29	1.5			Video final de impacto	Consolidación audiovisual de resultados o impacto del proyecto.																						X	X		X		
30	1.6	2%	Diseñar, elaborar y publicar boletines informativos periódicos sobre el avance de la estrategia Mega Olimpiadas del Saber, destinados a medios digitales departamentales y nacionales.	Boletín lanzamiento	Socialización del inicio del proyecto y sus	1,0%						X																			
31	1.6			Boletines avance académico	Resultados parciales de simulacros y procesos formativos.									X			X		X												
32	1.6			Boletines Mega Olimpiadas	Difusión de clasificados, competencias y resultados territoriales.	0,0%													X		X		X		X	X		X			
33	1.6			Boletines cierre y resultados	Publicación de resultados finales e impacto.																						X	X		X		
34	1.7	1%	Apoyar el diseño y redacción de mensajes publicitarios y anuncios radiales requeridos para la difusión y convocatoria de las actividades del proyecto.	Cuñas convocatoria académica	Convocatoria para participación en simulacros y formación.	0,0%						X			X			X													
35	1.7			Cuñas Mega Olimpiadas	Convocatoria y divulgación de competencias académicas.														X		X		X		X	X			X		
36	1.7			Cuñas evento final	Convocatoria para la gran final departamental y premiación.																						X	X				

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de implementación	MES	Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov			
37	1.8	1%	Ejecutar el servicio de perifoneo como estrategia de convocatoria comunitaria para los eventos clasificatorios y demás actividades del proyecto Mega Olimpiadas del Saber.	Perifoneo municipal	Convocatoria comunitaria para eventos clasificatorios municipales.	0,0%																										X				X				X	X				X							
38	1.8			Perifoneo subregional	Convocatoria para competencias y encuentros subregionales.																																		X				X								
39	1.8			Perifoneo evento final	Convocatoria para la final departamental.																																						X	X							
40	1.9	3%	Gestionar el relacionamiento estratégico con medios de comunicación locales, regionales y nacionales, con el fin de visibilizar el desarrollo, resultados e impacto del proyecto.	Gestión medios lanzamiento	Convocatoria y cubrimiento mediático del lanzamiento.	1,0%						X				X																																			
41	1.9			Gestión medios procesos académicos	Difusión de resultados y avances de simulacros y formación.														X				X				X																							
42	1.9			Gestión medios Mega Olimpiadas	Difusión territorial de competencias, clasificados y resultados.	0,0%																				X				X				X				X	X			X		X						
43	1.9			Gestión medios evento final y cierre	Divulgación de ganadores, reconocimientos e impacto del proyecto.	0,0%																																				X	X				X			

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY
1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov			
44	ACTIVIDAD 2. LOGÍSTICA Y MONTAJE DE EVENTOS					10,5%																																													
45	2.1	2%	Apoyar el montaje de elementos de identificación y visibilidad de marca del proyecto (pendones, backings, inflables, banderas, arcos tubulares, venturi y demás), para todos los eventos asociados a la estrategia.	Producción branding lanzamiento	Elaboración de pendones, backing, señalización y elementos visuales para lanzamiento.	1,0%						X				X																																			
46	2.1			Producción branding procesos académicos	Elementos visuales para simulacros, formaciones y encuentros académicos.											X				X				X				X																								
47	2.1			Producción branding Mega Olimpiadas	Elementos de identificación para competencias municipales y subregionales	0,0%																							X				X				X			X	X			X		X						
48	2.1			Producción branding evento final	Montaje visual para final departamental y																																								X	X						
49	2.2	2%	Implementar y operar el punto de acreditación para el evento de socialización y lanzamiento del proyecto, incluyendo personal, escarapelas, dispositivos de lectura, software de registro, bases de datos y montaje físico del punto	Planeación acreditación evento de lanzamiento	Diseño bases de datos, escarapelas y logística de registro.	2,0%						X				X																																			
50	2.2			Operación acreditación lanzamiento	Registro y control de asistentes durante evento de lanzamiento.											X																																			
51	2.3	2%	Montar y equipar los elementos necesarios para el desarrollo del evento de socialización y lanzamiento, tales como medios audiovisuales, iluminación, salones,	Planeación logística lanzamiento	Coordinación operativa del evento de apertura.	2,0%						X				X																																			
52	2.3			Ejecución logística lanzamiento	Sonido, pantallas, alimentación, hidratación y operación del evento.											X																																			
53	2.4	2%	Implementar y operar puntos de acreditación para los eventos municipales, incluyendo personal, escarapelas, software de registro, bases de datos y montaje	Planeación acreditaciones territoriales	Consolidación participantes y formatos de inscripción.	0,0%																							X				X				X			X				X							
54	2.4			Operación acreditaciones municipales	Registro de participantes en competencias municipales.																												X				X			X	X			X							

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov			
1																																																			
55	2.4		correspondiente.	Operación acreditaciones subregionales	Registro y control de participantes clasificados.																																				X				X							
56	2.5	3%	Apoyar el equipamiento, montaje y operación logística de los veintiocho (28) eventos municipales del proyecto, incluyendo gestión de espacios públicos, tarima, pantallas LED, iluminación, presentador, mobiliario, muestras artísticas regionales, alimentación, hidratación, transporte y demás requerimientos necesarios para	Planeación eventos municipales	Gestión de espacios, logística y cronogramas territoriales.	0,0%																					X				X				X				X				X							
57	2.5			Ejecución eventos municipales	Operación de competencias																													X				X				X	X			X							
58	2.5			Ejecución eventos subregionales	Operación competencias subregionales y clasificación finalistas.																																				X				X							
59	2.5			Apoyo evento final departamental	Logística complementaria para la gran final.																																								X	X						
60	2.6	3%	Contratar y operar el servicio de bodegaje temporal para la recepción, custodia y administración de los materiales y bienes adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto.	Recepción materiales pedagógicos	Recepción inicial de materiales impresos y promocionales.	1,0%						X				X																																				
61	2.6			Custodia materiales académicos	Almacenamiento y control de inventarios.	1,0%										X				X				X				X				X				X				X				X							
62	2.6			Custodia materiales Olimpiadas	Administración de kits, reconocimientos y material de competencia.	0,0%																				X				X				X				X	X			X		X							

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
63	2.7	3%	Ejecutar la logística de distribución y entrega de los materiales pedagógicos del proyecto desde la bodega central hasta las ochocientas treinta y cuatro (834) sedes educativas del departamento.	Distribución libros guía	Entrega material académico inicial.	0,5%				X	X							
64	2.7			Distribución simulacro diagnóstico	Entrega pruebas diagnósticas y material asociado.	0,5%				X	X	X						
65	2.7			Distribución simulacros grados 3°,5°,7°,9° y 10°	Entrega instrumentos evaluativos a instituciones educativas.	0,0%					X	X	X					
66	2.7			Distribución simulacro final	Entrega pruebas de seguimiento grado 11°.	1,0%						X	X	X	X	X	X	
67	2.7			Distribución material Mega Olimpiadas	Entrega material competencias y clasificación.	0,0%								X	X	X	X	X
68	2.8	2%	Gestionar el traslado de la población objetivo convocada en los veintiocho (28) municipios del departamento hacia los lugares donde se desarrollen los eventos de lanzamiento y clasificatorios, incluyendo transporte ida y regreso, con capacidad mínima entre 16 y 35	Transporte lanzamiento	Movilización asistentes evento de apertura.	0,5%			X	X								
69	2.8			Transporte eventos municipales	Traslado estudiantes y participantes territoriales.	0,0%								X	X	X	X	
70	2.8			Transporte eventos subregionales	Movilización clasificados y acompañantes.	0,0%										X	X	
71	2.8			Transporte finalistas	Movilización participantes gran final departamental.	0,0%											X	X
72	2.9	2%	Apoyar la prestación de servicios asociados a la gestión administrativa del proyecto, incluyendo gastos inherentes a la administración del personal, tales como viáticos, pasajes, desplazamientos, hospedajes y demás costos necesarios, siempre que estén directamente vinculados a la ejecución del proyecto Mega Olimpiadas del Saber	Gestión administrativa y operativa del proyecto	Viáticos, desplazamientos, hospedajes y acompañamiento técnico durante toda la ejecución contractual.	1,0%			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de implementacion	MES	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov	
73	ACTIVIDAD 3. REFUERZO DEL CONOCIMIENTO, INTERÉS Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO A TRAVÉS DE LAS MEGA OLIMPIADAS DEL SABER					29,1%																							
74	3.1	3%	Formar a 10.257 estudiantes de grado 11° en el uso de herramientas pedagógicas tipo Saber, registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.	Planeación metodológica formación Saber	Ajuste metodológico y planeación académica del proceso formativo.	1,0%				X		X																	
75	3.1			Entrega libro guía Saber	Distribución y socialización del material	1,0%						X		X															
76	3.1			Apropiación herramienta pedagógica	Orientación para el uso académico de la herramienta.	1,0%						X		X		X													
77	3.2	6%	Ejecutar jornadas de formación dirigidas a 10.257 estudiantes de grado 11°, orientadas al fortalecimiento de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés, mediante diez (10) sesiones presenciales de dos (2) horas por área, para 356 grupos pertenecientes a 154 instituciones educativas del departamento.	Convocatoria estudiantes grado 11	Organización grupos y cronogramas institucionales.	1,0%						X		X															
78	3.2			Formación competencias Saber Lenguaje	Desarrollo sesiones académicas programadas.	1,0%								X		X		X											
79	3.2			Formación competencias Saber Matemáticas	Desarrollo sesiones académicas programadas.	1,0%								X		X		X											
80	3.2			Formación competencias Saber Ciencias Naturales	Desarrollo sesiones académicas programadas.	1,0%								X		X		X											
81	3.2			Formación competencias Saber Ciencias Sociales	Desarrollo sesiones académicas programadas.	1,0%								X		X		X											
82	3.2			Formación competencias Saber Inglés	Desarrollo sesiones académicas programadas.	1,0%								X		X		X											

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de implementacion	MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
82				Inglés														
83	3.3	3%	Garantizar la apropiación de recursos tecnológicos mediante el acceso al software educativo del proyecto para 10.257 estudiantes de grado 11°, durante el tiempo de ejecución del proyecto.	Parametrización plataforma	Configuración técnica y cargue de estudiantes.	1,0%			X	X								
84	3.3			Asignación licencias estudiantes	Creación de usuarios y habilitación de accesos.	1,0%				X	X							
85	3.3			Seguimiento uso plataforma	Monitoreo y acompañamiento durante la ejecución.	0,5%					X	X	X	X	X	X	X	X
86	3.4	4%	Aplicar pruebas evaluativas diagnósticas presenciales tipo Saber a 10.257 estudiantes de grado 11° de las 154 Instituciones educativas del departamento.	Diseño operativo simulacro	Planeación logística y académica de la	1,0%			X	X								
87	3.4			Distribución simulacro	Entrega de pruebas e instrumentos de	1,0%				X	X							
88	3.4			Aplicación simulacro diagnóstico	Aplicación presencial en Instituciones educativas.	1,0%					X	X						
89	3.4			Procesamiento y análisis resultados	Lectura óptica, consolidación y generación de reportes.	1,0%						X	X					
90	3.5	3%	Aplicar pruebas evaluativas de seguimiento presenciales tipo Saber a 10.257 estudiantes de grado 11°, con el fin de medir avances y resultados del proceso formativo.	Diseño operativo simulacro final	Planeación académica y logística de aplicación.	0,8%						X	X					
91	3.5			Distribución simulacro final	Entrega de instrumentos de evaluación.	0,8%							X	X	X	X	X	
92	3.5			Aplicación simulacro final	Aplicación presencial a estudiantes beneficiarios.	0,8%							X	X	X	X	X	
93	3.5			Análisis comparativo resultados	Medición de progreso frente al diagnóstico	0,0%								X	X	X	X	
94	3.6		Garantizar la apropiación de recursos tecnológicos mediante el acceso al software educativo del	Parametrización plataforma estudiantes 3° a 10°	Configuración institucional y cargue de usuarios.	1,0%				X	X							

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

95	3.6	3%	acceso al software educativo del proyecto para 70.126 estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 10° de las 154 instituciones educativas del departamento.	Asignación licencias estudiantes	Entrega de accesos y habilitación de recursos digitales.	1,0%	
96	3.6			Seguimiento uso plataforma	Monitoreo de uso y apropiación tecnológica.	0,5%	
97	3.7	4%	Aplicar pruebas evaluativas diagnósticas presenciales tipo Saber a 70.126 estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 10° de las instituciones educativas beneficiarias.	Planeación operativa simulacros	Preparación logística y académica.	1,5%	
98	3.7			Aplicación simulacros grados 3°,5°,7°,9° y 10°	Desarrollo de la evaluación diagnóstica institucional.	0,0%	
99	3.7			Procesamiento resultados	Consolidación y generación de reportes	0,0%	
100	3.8	3%	Desarrollar espacios formativos dirigidos a 1.200 docentes responsables de las áreas evaluadas en pruebas Saber: matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés.	Convocatoria docentes	Organización grupos y cronograma de formación.	1,0%	
101	3.8			Formación docentes competencias Saber	Desarrollo de jornadas de fortalecimiento académico.	1,0%	
102	3.8			Entrega materiales y acompañamiento	Fortalecimiento metodológico para la práctica docente.	1,0%	
103	3.9	2%	Garantizar la apropiación de recursos tecnológicos mediante el acceso al software educativo del proyecto para 1.200 docentes de las 154 instituciones educativas durante el tiempo de ejecución.	Parametrización plataforma docentes	Configuración institucional y cargue de usuarios docentes.	0,6%	
104	3.9			Asignación licencias docentes	Entrega de accesos y habilitación de recursos digitales.	0,8%	
105	3.9			Seguimiento uso plataforma docentes	Acompañamiento y monitoreo de apropiación tecnológica.	0,4%	
	3.10		Ejecutar mesas de equipamiento	Diseño caja de herramientas	Construcción de recursos y lineamientos para competencias	0,7%	

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de implementacion	MES	Ene			Feb			Mar			Abr			May			Jun			Jul			Ago			Sep			Oct			Nov		
105					tecnológica.																																		
106	3.10	2%	Ejecutar mesas de equipamiento pedagógico para el desarrollo de competencias intercolegiales en las aulas, como estrategia pedagógica del concurso Olimpiadas del Saber, en 910 sedes educativas.	Diseño caja de herramientas pedagógicas	Construcción de recursos y lineamientos para competencias institucionales.	0,7%														X			X																
107	3.10			Distribución herramientas pedagógicas	Entrega de materiales y orientaciones a Instituciones educativas.	0,0%																	X			X			X			X			X				
108	3.10			Acompañamiento implementación institucional	Seguimiento al desarrollo de actividades preparatorias en las	0,0%																	X			X			X		X	X			X				
109	3.11	2%	Implementar la competencia intercolegial de las Olimpiadas del Saber al interior de las Instituciones educativas, con el fin de seleccionar los diez (10) mejores estudiantes por institución.	Socialización reglamento competencias	Divulgación de lineamientos y metodología institucional.	0,0%																	X			X			X			X			X				
110	3.11			Desarrollo competencias Institucionales	Aplicación de pruebas y selección de estudiantes clasificados.	0,0%																				X			X		X	X			X				
111	3.11			Consolidación de clasificados	Validación y reporte de resultados institucionales.	0,0%																				X			X		X	X			X				
112	3.12	2%	Implementar competencias pedagógicas municipales que incentiven la participación y el desempeño académico de los mejores estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 10° y 11°.	Planeación competencias municipales	Organización logística y académica por municipio.	0,0%																				X			X		X	X			X				
113	3.12			Ejecución competencias municipales	Desarrollo de eventos clasificatorios municipales.	0,0%																				X			X		X	X			X				
114	3.12			Consolidación resultados municipales	Selección y validación de clasificados subregionales.	0,0%																									X			X					

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementación	MES	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov	
114				municipales	subregionales.																								
115	3.13	2%	Aplicar pruebas de orientación vocacional a 9.013 estudiantes de grado 11°, con la entrega de informes individuales y recomendaciones académicas y ocupacionales.	Parametrización plataforma	Configuración y cargue de estudiantes beneficiarios.	0,7%												X		X		X		X				X		
116	3.13			Aplicación orientación vocacional	Desarrollo de la evaluación y caracterización de intereses.	0,0%														X		X		X	X			X		
117	3.13			Generación informes vocacionales	Entrega de resultados y recomendaciones personalizadas.	0,0%																		X		X				
118	3.14	1%	Implementar un proyecto artístico-pedagógico dirigido a estudiantes de educación inicial de los grados 1° y 2°, que incluya inscripción, socialización, formación y seguimiento de los beneficiarios.	Convocatoria proyecto artístico	Difusión y vinculación de participantes.	0,0%														X		X		X	X			X		
119	3.14			Formación y acompañamiento artístico	Desarrollo de actividades pedagógicas y seguimiento.	0,0%																		X		X				
120	3.14			Festival artístico y muestra pedagógica	Presentación de resultados y participación estudiantil.	0,0%																				X	X			
121	3.15	1%	Desarrollar un componente de ajedrez educativo dirigido a estudiantes y docentes como herramienta pedagógica, incluyendo procesos de inscripción, socialización, formación y acompañamiento técnico.	Convocatoria desafío de ajedrez	Inscripción y divulgación institucional.	0,0%														X		X		X	X			X		
122	3.15			Formación en ajedrez educativo	Desarrollo de talleres y acompañamiento pedagógico.	0,0%																		X		X				
123	3.15			Competencia de ajedrez	Desarrollo de encuentros y selección de participantes destacados.	0,0%																		X		X				

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementación	MES	Ene			Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov			
24	3.16	3%	Ejecutar la estrategia "Premios a la Excelencia Educativa" dirigida a docentes, mediante procesos de inscripción, socialización, formación, entrega de lineamientos y seguimiento del reconocimiento académico.	Lanzamiento convocatoria Premios a la Excelencia Educativa	Socialización de categorías, cronograma y lineamientos.	0,5%									X				X																													
25	3.16			Inscripción y postulación docentes	Registro de experiencias y recepción de	0,5%													X				X				X																						
26	3.16			Formación y acompañamiento postulantes	Orientación metodológica para fortalecimiento de postulaciones.	0,0%													X				X				X				X				X				X					X					
27	3.16			Verificación y evaluación postulaciones	Revisión documental y evaluación técnica de experiencias.	0,0%																					X				X				X			X	X					X					
28	3.16			Selección finalistas y ganadores	Consolidación de resultados y validación de reconocimientos.	0,0%																															X				X									
29	3.16			Ceremonia de reconocimiento docente	Exaltación y reconocimiento de experiencias destacadas.	0,0%																																			X	X								

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

	A	B	C	D	E	F	G	H I J K	L M N O	P Q R S	T U V W	X Y Z AA	AB AC AD AE	AF AG AH AI	AJ AK AL AM	AN AO AP AQ	AR AS AT AU	AV AW AX AY
1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementación	MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
130	ACTIVIDAD 4: DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO					2,5%												
131	4.1	2%	Ejecutar las semifinales subregionales de las Mega Olimpiadas del Saber, garantizando la participación de los estudiantes clasificados en cada una de las	Planeación semifinales subregionales	Definición logística, cronogramas y sedes.	0,0%								X	X	X X		X
132	4.1			Ejecución semifinales	Desarrollo de competencias académicas	0,0%										X	X	
133	4.2	1%	Ejecutar las semifinales del proyecto artístico pedagógico, garantizando la participación de los estudiantes clasificados en cada una de las	Planeación festival artístico subregional	Organización de agenda, participantes y logística.	0,0%								X	X	X X		X
134	4.2			Desarrollo festival artístico subregional	Presentación de muestras pedagógicas y	0,0%										X	X	
135	4.3	1%	Ejecutar las semifinales del desafío de ajedrez educativo, garantizando la participación de estudiantes y docentes clasificados en cada subregión.	Planeación semifinales ajedrez	Organización técnica y logística.	0,0%								X	X	X X		X
136	4.3			Desarrollo semifinales ajedrez	Competencias clasificatorias subregionales.	0,0%										X	X	
137	4.4	2%	Realizar el proceso de clasificación y selección de finalistas para las diferentes estrategias desarrolladas en el marco del proyecto.	Consolidación resultados municipales	Verificación de clasificados por categoría.	0,0%								X	X	X X		X
138	4.4			Consolidación resultados subregionales	Validación y selección finalistas departamentales.	0,0%										X	X	

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

	A	B	C	D	E	F	G	H I J K	L M N O	P Q R S	T U V W	X Y Z	AA AB AC AD	AE AF AG AH AI	AJ AK AL AM	AN AO AP AQ	AR AS AT AU	AV AW AX AY
1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
138				subregionales														
139	4.5	2%	Desarrollar foros pedagógicos y espacios de intercambio de experiencias educativas, orientados al fortalecimiento de las prácticas académicas y pedagógicas.	Planeación foros pedagógicos	Convocatoria y estructuración temática.	0,0%								X	X	X X	X	
140	4.5			Ejecución foros pedagógicos	Desarrollo de encuentros académicos y socialización de experiencias.	0,0%										X	X	
141	4.6	2%	Diseñar, estructurar y aplicar instrumentos evaluativos requeridos para el desarrollo de las fases semifinales y finales de las competencias académicas.	Diseño pruebas semifinales	Construcción banco de preguntas e instrumentos.	1,0%							X	X	X	X	X	
142	4.6			Aplicación pruebas semifinales y finales	Implementación de instrumentos de evaluación.	0,0%								X	X	X X	X X	
143	4.7	1%	Formar y orientar jurados evaluadores encargados de las diferentes estrategias académicas, artísticas y pedagógicas del proyecto.	Selección jurados	Identificación y vinculación de evaluadores.	0,0%										X		
144	4.7			Capacitación jurados	Socialización de criterios y metodologías de evaluación.	0,0%										X	X	

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de implementacion	MES	Ene			Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov			
145	4.8	1%	Gestionar procesos de convocatoria, inscripción, consentimiento informado y registro de participantes para las diferentes fases del proyecto.	Actualización bases participantes	Consolidación de información de clasificados.	0,0%																									X				X				X	X				X							
146	4.8			Gestión documental participantes	Consentimientos, registros y validaciones.	0,0%																									X				X				X	X			X			X					
147	4.9	1%	Diseñar, elaborar y divulgar boletines de resultados y reportes informativos asociados a las diferentes fases del proyecto.	Boletines clasificatorias	Difusión resultados municipales y subregionales.	0,0%																									X				X				X	X				X							
148	4.9			Boletines finalistas y ganadores	Publicación de resultados oficiales.	0,0%																																		X				X	X							
149	4.10	2%	Socializar los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas y de seguimiento aplicadas a los estudiantes beneficiarios del	Socialización resultados institucionales	Presentación de reportes y análisis de desempeño.	1,5%												X					X				X				X				X				X				X							
150	4.11	2%	Ejecutar el evento final departamental de las Mega Olimpiadas del Saber, garantizando la participación de los finalistas clasificados en cada categoría.	Planeación final departamental	Organización logística y académica del evento.	0,0%																																X				X								
151	4.11			Desarrollo final departamental	Competencias académicas y premiación.	0,0%																																X	X											

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del

	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene			Feb			Mar			Abr			May			Jun			Jul			Ago			Sep			Oct			Nov			
152	4.12	2%	Ejecutar la gala de reconocimiento y exaltación de los ganadores de las diferentes estrategias desarrolladas en el marco del proyecto.	Planeación gala excelencia educativa	Organización protocolo, invitados y reconocimientos.	0,0%																													X					
153	4.12			Gala de premiación y reconocimientos	Exaltación de estudiantes, docentes e instituciones destacadas.	0,0%																													X	X				
154	4.13	2%	Elaborar y presentar informe de impacto y resultados finales del proyecto, incluyendo indicadores de gestión, cobertura y cumplimiento.	Consolidación indicadores finales	Recolección y validación de información de cierre.	0,0%																														X			X		
155	4.13			Elaboración informe final	Construcción documento técnico y de resultados.	0,0%																														X			X		
156	4.14	2%	Diseñar e implementar estrategias de reconocimiento académico para estudiantes, docentes e instituciones educativas destacadas.	Diseño estrategia reconocimientos	Definición categorías, criterios e incentivos.	0,0%														X			X			X			X			X	X		X					
157	4.14			Implementación reconocimientos	Aplicación de incentivos y reconocimientos académicos.	0,0%																				X			X			X	X		X	X	X				
158	4.15	1%	Gestionar y entregar incentivos, premios y estímulos definidos para los ganadores de las diferentes estrategias del proyecto.	Planeación entrega incentivos	Organización logística y adquisición de reconocimientos.	0,0%																				X			X			X	X		X					
159	4.15			Entrega de premios y estímulos	Reconocimiento oficial a ganadores.	0,0%																														X	X				

Gobernación del MAGDALENA

Actividad 1

Plan de trabajo

Adicional, se adjunta documento en Excel en las evidencias, que permitirte una mejor visualización del plan

	A	B	C	D	E	F	G	H I J K	L M N O	P Q R S	T U V W	X Y Z AA	AB AC AD AE	AF AG AH AI	AJ AK AL AM	AN AO AP AQ	AR AS AT AU	AV AW AX AY
1	Código Act.	%	Actividad contractual	Actividad operativa del plan de trabajo	Descripción / Alcance ejecutado	% de Implementacion	MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
160	4.16	1%	Gestionar la inmersión académica internacional para los docentes ganadores de la estrategia Premios a la Excelencia Educativa.	Planeación viaje académico internacional	Definición agenda, operadores y participantes.	0,0%											X X	
161	4.16			Ejecución inmersión internacional	Desarrollo de agenda académica internacional.	0,0%											X	X
162	4.17	1%	Diseñar, producir y entregar reconocimientos simbólicos para participantes, finalistas y ganadores de las diferentes estrategias del proyecto.	Diseño reconocimientos	Medallas, placas, trofeos y distintivos.	0,0%										X	X	
163	4.17			Entrega reconocimientos simbólicos	Ceremonias y actos de reconocimiento.	0,0%											X X	
164	4.18	1%	Garantizar los requerimientos logísticos generales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades finales del proyecto.	Coordinación logística cierre proyecto	Apoyo operativo transversal para semifinales, final, gala y cierre.	0,0%								X	X	X X	X X X	X
165	PORCENTAJE DE CUMPLIEMIENTO HASTA LA FECHA					52,1%												
166																		

Gobernación del MAGDALENA

CON MÁS RESULTADOS

MOVILIZACIÓN SOCIAL MAGDALENA

Ubicación Evidencia

- Movilización Social
  - Contrato PS-0743-2026
    - Cuenta: 1 de 4
      - Actividad No. 1
        - Plan de trabajo

"C:\Users\GuianyGeraldine Marti\Downloads\WhatsApp Image 2026-05-27 at 4.43.36 PM (6).jpeg"

1. Documento en PDF con el plan de trabajo 2026



2

PROCESO DE CONTRATACIÓN

MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD EDUCATIVA

Gobernación del MAGDALENA

Con el propósito de implementar la Movilización por la Calidad Educativa en todo el departamento, se proyectó la contratación de diversos perfiles profesionales, considerados idóneos para liderar la coordinación, implementación y desarrollo del proyecto.

De acuerdo con las necesidades identificadas, a la fecha se ha conformado un equipo de trabajo integrado por una gerente de proyectos, una supervisora de proyecto, una coordinadora de proyectos, un analista senior de proyectos, dos analistas junior de proyectos, cinco coordinadores subregionales, una diseñadora y una comunicadora, quienes contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados en la movilización.

Actividad 2

Gobernación del MAGDALENA

Equipo de proyectos

CARGO	PERFIL
Gerente de proyectos	Profesional en áreas administrativas, educativas o afines, encargado de dirigir y coordinar la ejecución de los proyectos en Operación Éxito, liderando equipos tanto en oficina como en territorio. Responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos, cronogramas y resultados establecidos, desde la planeación hasta la implementación y cierre de las iniciativas. Se requiere experiencia mínima de 3 años en gestión e implementación de proyectos, preferiblemente en el sector educativo.



CARGO	PERFIL
Supervisora de proyectos	Profesional en áreas administrativas, educativas o afines, encargada de apoyar la gestión de la gerencia de proyectos, facilitando la articulación entre la Gerencia y el equipo operativo. Responsable de transmitir lineamientos, hacer seguimiento a las actividades y apoyar los procesos administrativos y operativos, garantizando la adecuada ejecución de las acciones en territorio.



Actividad 2

Gobernación del MAGDALENA

Equipo de proyectos

CARGO	PERFIL
Coordinadora de proyectos	Profesional en áreas sociales o de educación, encargada de liderar y garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades de implementación de las diferentes estrategias que conforman el proyecto. Responsable de coordinar equipos en territorio, hacer seguimiento a los cronogramas y asegurar la adecuada ejecución de las acciones definidas. Se requiere experiencia mínima de 2 años en coordinación e implementación de proyectos, preferiblemente en el sector educativo.



CARGO	PERFIL
Analista senior	Tecnólogo o estudiante de sexto semestre en adelante en áreas administrativas o afines, encargado de apoyar los procesos administrativos de la operación del proyecto, realizando seguimiento a actividades, gestión de información y apoyo en la ejecución de tareas propias del área de gerencia de proyectos. Se requiere experiencia mínima de 1 año.



Gobernación del MAGDALENA

Actividad 2

Equipo de proyectos

CARGO	PERFIL
Analista junior	Tecnólogo o estudiante de sexto semestre en adelante en áreas administrativas o afines, encargado de brindar asistencia técnica y operativa para garantizar el desarrollo eficiente de los proyectos en ejecución. Responsable de gestionar la comunicación con actores externos, mantener actualizadas las bases de datos y evidencias, apoyar la gestión de incidencias y asegurar el cumplimiento de las tareas operativas y administrativas requeridas en cada uno de los proyectos. Se requiere experiencia mínima de 1 año en apoyo operativo o administrativo, preferiblemente en ejecución de proyectos.





Actividad 2

Gobernación del MAGDALENA

Equipo de proyectos

CARGO	PERFIL
Comunicadora social	Profesional en comunicación social, periodismo o áreas afines, encargada de diseñar y desarrollar los contenidos comunicativos del proyecto, incluyendo la elaboración de boletines, publicaciones, guiones y piezas informativas. Responsable de la gestión y articulación con medios de comunicación, así como de asegurar la difusión oportuna de las actividades y resultados del proyecto.



CARGO	PERFIL
Diseñadora gráfica	Profesional en diseño gráfico o áreas afines, encargada de la creación y desarrollo de piezas visuales para el proyecto, incluyendo material publicitario, piezas digitales e impresas, presentaciones y recursos gráficos institucionales. Responsable de garantizar la coherencia de la identidad visual, apoyar las estrategias de comunicación y asegurar la calidad y oportunidad en la entrega de los productos gráficos.

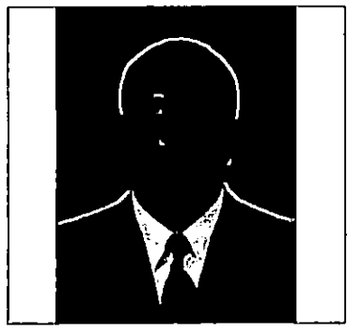


Actividad 2

Equipo de campo

Gobernación del MAGDALENA

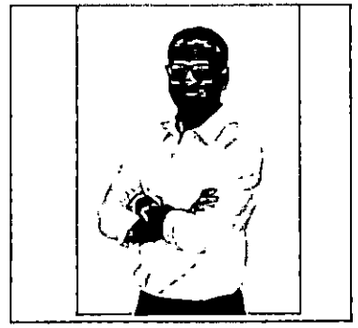
CARGO	PERFIL
Coordinador subregional	Profesional o tecnólogo en áreas de gestión de proyectos, educación o procesos logísticos, encargado de liderar la operación del proyecto en el territorio asignado, orientando y supervisando los procesos logísticos, de formación y de atención comunitaria en los municipios de su subregión. Responsable de garantizar la adecuada implementación de las estrategias, el cumplimiento de cronogramas y la articulación con actores locales. Se requiere experiencia mínima de 2 años en implementación de proyectos.



Subregión Norte

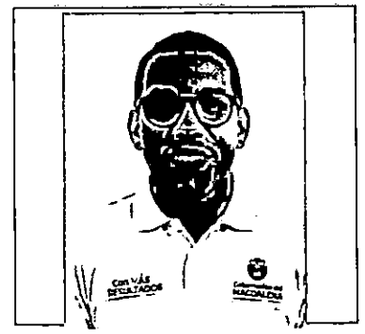


Subregión Centro



Subregión Río





Subregión Sur

Actividad 2

Equipo de campo

Gobernación del MAGDALENA

CARGO	PERFIL
Personal logístico	Bachiller, técnico o tecnólogo, contratado por prestación de servicios de acuerdo con las diferentes fases del proyecto, encargado de ejecutar las actividades operativas y logísticas requeridas para el desarrollo de las jornadas y eventos. Dentro de sus funciones se incluye el cargue y descargue de materiales, procesos de empaque, organización de rutas de distribución y recolección, conteo y escaneo de hojas de respuesta, así como el apoyo en todas las actividades logísticas necesarias para la correcta implementación del proyecto en territorio. Se valora experiencia previa en labores operativas o logísticas, preferiblemente en proyectos educativos o eventos.

Gobernación del MAGDALENA

CON MÁS RESULTADOS

MOVILIZACIÓN SOCIAL Gobernación del MAGDALENA

Ubicación Evidencia

- Movilización Social
  - Contrato PS-0743-2026
    - Cuenta: 1 de 4
      - Actividad No. 2
        - Proceso de contratación

"C:\Users\GuianyGeraldine Marti\Downloads\WhatsApp Image 2026-05-27 at 4.43.36 PM (6).jpeg"

- Un (1) Documento en EXCEL- Personal equipo movilización
- Trece (13) documentos en PDF hojas de vida del equipo de Movilización Social

Gobernación del
MAGDALENA

¡MUCHAS GRACIAS!

● Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL POR LA EDUCACION Y SU PROGRAMA OLIMPIADAS DEL SABRE Y PREMIOS A LA EXCELENCIA**		
Valor:	**Valor Inicial: $6.448.327.305,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $6.448.327.305,00**		
Nombre o Código:	**PS-0743-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/01/30**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/01/30**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**335 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO EXTEMPORANEO**	Novedades del contrato:	
Fecha de rendición Extemporanea	**2026/05/04**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

0300-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-20-OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	2026	Departamentales	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$0,00
0304-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-B20-OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	2026	Departamentales	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$0,00
0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25-OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	2026	Nación SGP	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$1.728.546.043,00
0604-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25-OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	2026	Nación SGP	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$401.100.081,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	376	2026/01/21	0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25 - OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	$500.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratac ianx=104295747&ianxa=148812490&eid=
Precontractual	376	2026/01/21	0304-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-B20 - OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	$4.000.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratac ianx=104295731&ianxa=148812460&eid=
Precontractual	376	2026/01/21	0300-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-20 - OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	$1.818.327.305,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratac ianx=104295720&ianxa=148812429&eid=
Precontractual	376	2026/01/21	0604-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25 - OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratac ianx=104295760&ianxa=148812518&eid=
			Total C.D.P.s:	**$6.448.327.305,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	682	2026/01/30	$1.818.327.305,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=104295825&ianxa=148812646&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	682	2026/01/30	$4.000.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=104295903&ianxa=148812784&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	682	2026/01/30	$500.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=104295988&ianxa=148812960&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	682	2026/01/30	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=104296026&ianxa=148813028&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	**$6.448.327.305,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900689018	OPERACION EXITO COLOMBIA S A S	Contratista	2026/04/14

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

28555225	ADRIANA CRISTINA TRUJILLO ARIAS	Interno	2026/04/14

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/30	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2026/01/30	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2026/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2026/01/29	Fecha de Publicación en el SECOP

Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9893375&isFro

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Informativo

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO EXTEMPORANEO MAYO 4 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Mayo de 2026

VERIFICADO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'RP 682 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'RP 682 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'RP 682 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'RP 682 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'CDP 376 - 2026/01/21 - $130.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'CDP 376 - 2026/01/21 - $500.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'CDP 376 - 2026/01/21 - $4.000.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

Obseravaciones: 'CDP 376 - 2026/01/21 - $1.818.327.305,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: Rafael Martinez

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Obseravaciones: 'SUPERVISOR ADRIANA CRISTINA TRUJILLO ARIAS VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Obseravaciones: 'CONTRATISTA OPERACION EXITO COLOMBIA S A S VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Obseravaciones: 'RUBRO 0604-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25: OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Obseravaciones: 'RUBRO 0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25: OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Obseravaciones: 'RUBRO 0304-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-B20: OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Obseravaciones: 'RUBRO 0300-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-20: OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ABRIL 14 DE 2026

USR: JENNY CAMACHO

Abril de 2026

Cerrar